

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Gilberto Martínez Martínez</p>	<p>2019 TSPR 237</p> <p>203 DPR _____</p>
---	---

Número del Caso: TS-13,010

Fecha: 19 de diciembre de 2019

Abogado del peticionario:

Lcdo. Rafael Sánchez Hernández

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Gilberto Martínez Martínez

TS-13,010

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 19 de diciembre de 2019.

Examinada la *Moción en cumplimiento de orden*, se reinstala al Sr. Gilberto Martínez Martínez al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

El Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo no intervino. Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Sonnya Isabel Ramos Zeno
Secretaria del Tribunal Supremo Interina